

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán devueltos en el respectivo recibo.

Los anuncios de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con lo particular que le interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán en el «Parte no oficial» o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarías reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarías cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 5 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 3.99)

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1957.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, con asistencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde accidental, D. Francisco Vera Gracia, como Presidente, y de los Tenientes de Alcalde: D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera, D. Carlos Navarro Herranz, don Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco; Secretario accidental, D. Carmelo Zaldivar Arenzana, e Interventor de Fondos municipales accidental, D. José-María Vila Gálvez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por hallarse disfrutando vacación, y el Teniente de Alcalde D. Angel Sáiz Iglesias, por continuar enfermo.

Seguidamente se acordó:

Designar a D. Francisco Delgado de Yarza como Vocal representante de los contribuyentes ganaderos en la Junta Pericial de Rústica.

—Nombrar Auxiliar administrativo interino a D.ª Isabel Ramón Vera.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a una plaza de Ayudante de las Oficinas Técnicas, declarándola desierta por falta de aptitud de los aspirantes. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal por sus distintas actuaciones.

—Aprobar relación de facturas y certificaciones por suministros y trabajos realizados a la Corporación.

—Aprobar el acta de replanto de las obras de alcantarillado para servicio de la zona denominada Balsas de Ebro Viejo.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de alcantarillado de las manzanas A y B del barrio de las Fuentes.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras del emisario del alcantarillado de la margen izquierda del río Ebro (Sección 2.ª).

—Conceder una prórroga de ocho meses que interesa la contrata de las obras correspondientes al proyecto desglosado del desvío y protección del emisario en su desagüe al río Ebro.

—Aceptar la baja solicitada por D.ª Valera Longás Solana de la concesión a canon de un terreno para viñedo en el monte «Realengo de Peñaflor», surtiendo efectos a partir del próximo año forestal.

—Contestar a D. José Almeige Pastor respecto a su petición de que se le acepte la baja en el cultivo de una parcela situada en la partida de «Puiluna» del monte «Realengo de Villamayor» en el sentido de que por acuerdo del Ayuntamiento de 11 de marzo de 1953 ya causó baja en la concesión, y en cuanto a su solicitud de que el Sindicato de Riegos de Villamayor construya los accesos a las parcelas del predio, que desaparecieron por la construcción del escorredor del Balsón, que reiteradamente se ha dirigido la Corporación a dicho Sindicato para que los construya.

—Aprobar la séptima certificación de las obras realizadas por D. Pascual Trallero de construcción de tres manzanas de nichos de alquiler y una a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero, por un importe de pesetas 125.953'56.

—Conceder a D.ª Francisca Garrido Gracia, viuda del que fué peón de Montes D. Justo Ezpeleta, la pensión anual de 5.400 pesetas, una vez aplicado el incremento del Decreto de 30 de noviembre de 1956, los haberes no cobrados por el finado en el mes de su muerte y la parte proporcional de la paga extraordinaria que la Corporación ha satisfecho con motivo del 18 de Julio.

—Quedar enterada de que el Excelentísimo Sr. Gobernador civil ha aprobado el prorrateo de la pensión correspondiente a D.ª Consuelo Pinilla, viuda del Médico de Asistencia Pública Domiciliaria Sr. Díaz de Arcaya, debiendo satisfacer el Ayuntamiento de Zaragoza la cantidad anual de pesetas 533'06.

—Desestimar la petición de ayuda económica formulada por la Junta Diocesana de Aspirantes de Acción Católica para la organización de campamentos de verano, por no permitirlo las disponibilidades presupuestarias.

—Que vuelva a la Comisión para nuevo estudio el dictamen proponiendo se desestime la concesión de una subvención para ayuda de los gastos que el Sindicato Provincial de Ganadería ha tenido en el primer concurso provincial de puesta avícola.

—Desestimar la petición de subvención formulada por la Tesorera del Asilo de Santa Isabel, por no permitirlo las posibilidades presupuestarias.

—Quedar enterada de que la Excelentísima Diputación Provincial ha aprobado relaciones de socorros concedidos a pobres transeúntes por el Albergue Municipal durante los meses de abril y mayo últimos.

—Aprobar la cuarta relación de expedientes sobre mejora de las clases pasivas de la Corporación, correspondientes a las siguientes pensionistas: D.ª Guadalupe Arbona, percibirá pesetas 9.275 anuales; D.ª Gregoria Martínez, 3.600 pesetas; D.ª María Matute, 5.400 pesetas; D.ª Gregoria Millán, pesetas 3.600; D.ª María Millán, pesetas 5.400; D.ª Gabina Moliner, 5.400 pesetas; D.ª Juana Monforte, 3.600 pesetas; D.ª Narcisca Montecierzo, 3.600 pesetas; D.ª Angeles Moreno, 3.600 pesetas; D.ª Carmen Moya, 3.600 pesetas; doña Victoria Navarro, 3.600 pesetas; doña Dolores Notario, 3.600 pesetas; D.ª Ponclana Opic, 3.600 pesetas; D.ª María Ortiz, 3.600 pesetas; D.ª Pabla Pablo,

no procede la aplicación de mejora; D.ª María Palacios, 3.600 pesetas; doña Romualda Pascual, 3.600 pesetas; doña Josefa Pastor, 5.502'13 pesetas; doña Carmen Pellejero, 5.066'72 pesetas; D.ª Luisa Pellejero, no procede la aplicación de mejora; D.ª Pilar Pellejero, 4.702'50 pesetas; D.ª Pilar Pobes, pesetas 3.600; D.ª Asunción Quilez, pesetas 5.400; D.ª Pilar Ramos, pesetas 5.573'27; D.ª Paz Ramón, 3.600 pesetas; D.ª Juana Rebullida, 12.164'51 pesetas; D.ª Emiliana Rodrigo, pesetas 6.217'53; D.ª Lucía Rodríguez, pesetas 3.600; D.ª Benita Román, 3.600 pesetas; D.ª María Romeo, 5.400 pesetas; D.ª Manuela Royo, 3.600 pesetas; doña María Royo, 6.096'09 pesetas; D.ª Felisa Rubio, 3.600 pesetas; D.ª Joaquín Rubio, 3.600 ptas.; D.ª Josefa Ruiz, 3.600 pesetas; D.ª Julia Ruiz, 3.600 pesetas; D.ª Florentina Ruiz, 5.705'90 pesetas, y jubilado D. Lamberto Lorente, percibirá 9.272'10 pesetas anuales.

—Contestar al señor Presidente de la Federación Aragonesa de Gimnasia que debe abonar el impuesto de lujo que grava los festivales que se celebraron con motivo de los campeonatos nacionales, ascendiendo aquel importe a 278'54 pesetas.

—Devolver a D. Federico García Becerril la fianza que constituyó para responder del suministro de carbón que le fué adjudicado en subasta el pasado año 1956.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado a fin de contratar las obras de pavimentación de las calles de Padre Manjón, Monterde, San Rafael, Argel, Barcelona y Santa Teresita, elevando a definitiva la adjudicación provisional que entonces se hizo a favor de la proposición suscrita por D. Antonio García Díez, en la cantidad de 713.944 pesetas.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos.

Zaragoza, 1.º de agosto de 1957.—
El Secretario accidental, Carmelo Zaldivar. — Visto bueno: El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 3.385

Jefatura de Obras Públicas

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de mayo de 1957.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 3383)

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.

Matrícula: ZA-816.

Marca: Chevrolet.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Cubiertas y Tejados, S. A.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente: Modesto Valero.

Domicilio y población: Langa del Castillo (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 8.

Matrícula: ZA-1450.

Marca: Hotchkiss.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Juan Alares.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Félix Viñuales.

Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.

Matrícula: Z-1126.

Forma del vehículo: Camioneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Manuel Carreras.

Población: Tauste.

Nombre y apellidos del adquirente: Luis Zapatero.

Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: Z-1639.

Marca: Citroën.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Faustino Adé y Gerardo Romero.

Población: Alagón.

Nombre y apellidos del adquirente: Justo Gascón.

Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.

Matrícula: Z-1643.

Marca: Peugeot.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Antonio Ibarra.

Población: Calatayud.

- Nombre y apellidos del adquirente:**
Ana-María Ibarra.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 31.
Matrícula: Z-1835.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Furgoneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Jesús Muñoz.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente: Francisco García.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 10.
Matrícula: Z-3304.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Camioneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Bienvenida Sorribas.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: José Ruiz.
Domicilio y población: Camino Puente Virrey, 11, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 13.
Matrícula: Z-441.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Teresa Pueyo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Aragonesa de Bebidas Carbónicas, Sociedad Anónima.
Domicilio y población: Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 13.
Matrícula: Z-4972.
Marca: Chevrolet.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Ramón Torres.
Población: Pedroña.
Nombre y apellidos del adquirente: Ricardo Molinos.
Domicilio y población: Boquiñeni (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 10.
Matrícula: Z-5122.
Marca: Peugeot.
- Forma del vehículo:** Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Antonio Burillo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Julio González.
Domicilio y población: C. de Aragón, núm. 47, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 13.
Matrícula: Z-5205.
Marca: Hispano Suiza.
Forma del vehículo: Omnibus.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Angel Barrachina.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Asunción Ortiz.
Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 13.
Matrícula: Z-5014.
Marca: Peugeot.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Angel Blasco.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Lausín.
Domicilio y población: Barrio Casablanca, 208, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 20.
Matrícula: Z-5411.
Marca: Chevrolet.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Josefa López.
Población: Aniñón.
Nombre y apellidos del adquirente: Walderedo Martínez.
Domicilio y población: La Yunta (Guadalajara).
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 14.
Matrícula: Z-5666.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Luis Beltrán.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Aragonesa de Bebidas Carbónicas.
Domicilio y población: Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 13.
Matrícula: Z-5854.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Omnibus.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Eleuterio Hernández.
Población: Tarazona.
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Hernández.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 13.
Matrícula: Z-6173.
Marca: Chevrolet.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José Giménez.
Población: Tafalla.
Nombre y apellidos del adquirente: Celestino Carriles.
Domicilio y población: Romea, 6, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 18.
Matrícula: Z-6664.
Marca: Federal.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Mariano Lacosta.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Fernando Soriano.
Domicilio y población: Barrio de Montañana, 51, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 18.
Matrícula: Z-6726.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Angel Martínez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Pilar Martínez Coromina.
Domicilio y población: San Miguel, núm. 9, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia:** Día 28.
Matrícula: Z-6902.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:
Felisa Alconchel.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Tomás Aured Ruvira.

Domicilio y población: Avda. Madrid,
núm. 189, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 8.

Matrícula: Z-7343.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:
Julián Pintanel.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Domingo Campos, S. R. C.

Domicilio y población: Gil Berges,
núm. 4, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 18.

Matrícula: Z-7854.

Marca: Dodge.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:
Carlos Marín.

Población: Muel.

Nombre y apellidos del adquirente:
Antonio Gracia Sevilla.

Domicilio y población: Terminillo,
núm. 8, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 29.

Matrícula: Z-8318.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:
Ignacio Júdez.

Población: Ateca.

Nombre y apellidos del adquirente:
José Moreno Moreno.

Domicilio y población: Calatayud
(Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 28.

Matrícula: Z-8332.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Omnibus.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente:
Eleuterio Hernández.

Población: Tarazona.

Nombre y apellidos del adquirente:
Manuel Hernández.

Domicilio y población: Tarazona
(Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:
Día 7.

Matrícula: Z-8413.

Marca: G. M. C.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:
José Arruego.

Población: Sástago.

Nombre y apellidos del adquirente:
Marcelino Navarro Gimeno.

Domicilio y población: Villar de los
Navarros (Zaragoza).

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 4.439

FUENCALDERAS

Durante el plazo de ocho días quedan expuestos al público en la Secretaría municipal los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir las subastas que luego se dirán.

De no presentarse reclamaciones contra los mismos, o resueltas éstas, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las subastas que se detallan a continuación, ante la Mesa constituida al efecto, y en las horas que también se indican:

1.ª A las doce horas, para la venta de 70 estereos de leña de roble y encina del "Monte Bajo", número 191 del Catálogo, por el tipo en alza de 2.800 pesetas, siendo la época de disfrute de 1.º de octubre de 1957 a 31 de marzo de 1958. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que señala la norma 6.ª de la Orden de 4 de octubre de 1952. En el acto de la subasta los licitadores habrán de presentar el certificado profesional de la clase D y hoja de compras correspondiente.

2.ª A las doce treinta horas, para el arriendo del aprovechamiento de espliego del "Monte Alto" y "Monte Bajo", números 190 y 191 del Catálogo, por el tipo en alza de pesetas 2.500. Esta subasta es por cinco años, a razón de 50 quintales por año, y la época del disfrute, de 1.º de julio a 30 de septiembre de cada año. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura al pie de este anuncio.

Las proposiciones para ambas subastas podran presentarse, debida-

mente reintegradas, en la Secretaría municipal, desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" hasta quince minutos antes de la hora señalada para cada subasta, todos los días laborables, en horas de oficina, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador y del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito del 5 por 100 del tipo de tasación.

Caso de quedar desiertas se celebrará, o celebrarán, en su caso, otras segundas subastas en el mismo local, hora, tasación y condiciones que la primera, el quinto día hábil después de ésta.

Fuencalderas, 10 de septiembre de 1957.—El Alcalde, Pio Castán.

Modelo de proposición

D., vecino de, mayor de edad, bien enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en el aprovechamiento de espliego de los montes "Monte Alto" y "Monte Bajo y Siviella", números 190 y 191 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, de la pertenencia del Ayuntamiento de Fuencalderas, acepta todas y cada una de dichas condiciones, y ofrece por el remate la suma de pesetas.

(Lugar, fecha y firma)

Núm. 4.374

POZUEL DE ARIZA

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 30 del actual, a las quince horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta de pastos por el año forestal de 1957-58 de los siguientes montes:

Los "Comunes", para 150 cabezas de ganado lanar. Tasación, 3.000 pesetas.

"Praderillas", para 20 cabezas de ganado lanar y 30 mayores. Tasación, 2.500 pesetas.

De quedar desiertas las referidas subastas o alguna de ellas se celebrarán otras el día siguiente, a la misma hora, en el lugar indicado y bajo las mismas condiciones que las primeras.

Pozuel de Ariza, 6 de septiembre de 1957.—El Alcalde, Rafael Millán.